

## III.

Ha sentado por base Arellano para acusarme de traidor, mi resentimiento con el Emperador Maximiliano, por haberme enviado á Turquía, lo cual me inspiró la idea de vengarme. Y este argumento como he dicho es la base de su acusacion, lo destruye el mismo acusador con estas palabras que sienta en el tercer capítulo de su folleto.

Hablando del ministro de la guerra D. Juan Peza, dice: «Parapetado con su categoría se empeñó en satisfacer sus pasiones, y sobre todo en ejercer venganzas personales y mezquinas. Una de las primeras medidas tomadas *por este ministro*, fué enviar al exterior con pretestos ridículos de comisiones que debian desempeñar, á los generales Miramon y Marquez.»

Ahora bien, pues, si Peza fué quien me envió ¿qué motivo tenia yo para estar resentido con el Emperador?

Mas, ni aun siendo la providencia emanada directamente de S. M., habria yo tenido nunca resentimiento, deseo de venganza, y mucho ménos hubiera yo podido llevar esa pasion innoble hasta

el grado de perder no solo al Emperador, sino á mi Patria, y á mí mismo; lo cual habria sido un crimen tan horrible, que hubiera preferido que Dios me quitara la vida, ántes que cometerlo.

Hagamos aquí algunas reflexiones sobre este punto, que siendo la base de la acusacion de Arellano, es la que, principalmente debe destruirse hasta sus cimientos; puesto que una vez despedazados estos, viene abajo la calumnia que ha inventado contra mí.

Todo el sistema de las inculpaciones de mi destructor se funda en un acerbo deseo de venganza, que supone me devoraba. El motivo de obrar cuando á uno se le hace cargo por sus actos, debe ser tal que haya verosimilitud de que pudo producirlos, como vemos en las tragedias y en los dramas, en que, para darla á los hechos del protagonista, se le hace obrar bajo la influencia de una terrible pasion, como el amor, la ambicion, la codicia, el odio hereditario. La venganza solo puede tener lugar cuando el que la busca ha sufrido una injuria atroz, de aquellas que hacen perder á un hombre el juicio, como el asesinato de su padre, el insulto á su esposa, el rapto de su prometida: entónces se explica por qué el hombre está sediento de venganza, forma planes para ejecutarla, y

con el trascurso del tiempo se siente mas y mas escitado. De otra manera las imputaciones son inverosímiles, puesto que se hace indispensable suponer que el protagonista era singularmente extravagante para que un hecho comun y que no es esencialmente ofensivo, le irritase al grado de confundirlo con las injurias atroces.

Aplicando al caso de que se trata estas observaciones generales, se vé que la primera necesidad de mi detractor, era demostrar la existencia de la atrocísima injuria que me obligaba á meditar por años enteros, buscando un proyecto que me asegurara la venganza. ¿Cómo ha llenado esta necesidad? Suponiendo que la muy honrosa comision que me llevó á Constantinopla, fué recibida por mí, como si el Emperador me hubiese hecho la ofensa mas grave al frente del ejército.

Era preciso estar loco para considerar de esta manera una medida que, aun cuando hubiese podido contrariar mis deseos (lo cual no sucedió, sino que fué todo lo contrario, como explicaré luego), no habria pasado de una de tantas contrariedades que experimentamos en la vida. Fenómeno y muy raro seria que en mí hubiera hecho la impresion que Arellano supone: la existencia de los fenómenos raros no se presume, ni aun se cree,

sino hay pruebas evidentes: ninguna da ni puede dar el que tiene la necia pretension de adivinar mis pensamientos que solo Dios ha podido conocer: así es que el motivo de la supuesta venganza, resulta ser enteramente inverosímil.

En jurisprudencia, para indagar el autor de un delito, sirve de guia esta máxima: «Isfecit crimen cui prodest.» «Se tiene por autor del delito al que de él esperaba sacar provecho.» ¿Cuál seria el que á mi me resultara de la traicion que se me imputa? Habia yo llegado al supremo grado militar y político, porque en el ejército tenia la misma graduacion que el Emperador, y tuve ademas la delegacion del ejercicio de la soberanía: faltándole al que tanto me habia elevado, no solo quedaba yo inútil para conservar mi brillantísima posicion, sino que me inhabilitaba completamente. Y si el imperio se perdía, me perdía con él; por todo lo cual nadie estaba mas interesado que yo en su conservacion, puesto que nadie se encontraba ni podia estar despues en mejor posicion.

Por mucho que me escitara la pasion de la imaginaria venganza no podia sacrificar á ella el fruto del trabajo de toda mi vida.

Otra de las máximas en jurisprudencia, es esta: «Nemo repente fit malus» «Ninguno de impro-

viso se hace malo,» por consiguiente cuando se acusa á alguno de un gran crimen, se hace indispensable mostrar la escala que á él lo condujo. El que hoy es terrible salteador, empezó por ser ratero; siguió como auxiliar de los que acometian á los transeuntes, sirviendo á los principales de espía, en lo que habia poco peligro; despues tomó parte en alguna agresion, ofendió con su arma á los agredidos; y por fin, ya habituado á las depredaciones y á derramar sangre inocente, se hizo jefe de una banda que aterroriza por su rigor y por sus crueldades.

Se me ha visto en circunstancias en que realmente recibí graves y notorias injurias, y no se ha visto jamas que pensara vengarlas.

¿Cómo tan repentinamente pudo cambiarse mi corazon hasta el grado que del dulce y amable Maximiliano, no pudiera soportar un desvio, en caso de lo que hubiera habido, cuando siempre he visto con la mayor indiferencia aun á los que me han puesto en situacion de perder la vida?

Toda la República vió que despues de los servicios que presté á la causa que se llamó Reaccionaria, el presidente Miramon sin razon y sin justicia, me atropelló y me tuvo encerrado en una

estrecha prision: me sacó de ella para nombrarme su segundo, colocándome en un puesto que á un carácter vengativo proporciona la ocasion de acabar con el perseguidor: en mí no se advirtió ni siquiera flojedad en el servicio, lo que probaba que ni memoria tenia de la injuria.

Hubo otro Presidente, el general Zulouga, que me destituyó del mando de mis tropas en Iguala, reemplazándome con quien no podia reemplazarme, y aun se dijo que habia mandado que se me fusilara. Mas tarde recibí orden por escrito y por triplicado para que se pasara por las armas á dicho Presidente, y sin embargo no quise que se hiciera. Despues, bajo el Imperio, me hallé en posicion de perjudicar á quien me habia proscrito, y sabido es generalmente que nunca hablé en su contra ni una palabra al Emperador.

Cuando el Presidente de que vengo hablando me destituyó del mando, su ministro de la guerra el honrado general Herrera y Lozada se negó á autorizar aquella disposicion que miró con la mayor injusticia, y renunció el ministerio ántes que firmar la orden. Otro general se prestó á suscribirla, y para ello entró desde luego al ministerio cumpliendo inmediatamente su palabra, no obstante que siempre habia sido amigo mio, y que

la providencia era notoriamente injusta. Pocos dias despues salió del país el presidente á que me refiero y quedó en mala posicion, y á mi disposicion el general que habia firmado la orden mencionada. Lo que yo hice fué darle en el acto el mando de mi Infantería, tratarlo con la mayor dulzura, defenderlo de sus enemigos: hacer en su favor entónces y despues todo cuanto pude, y ser hasta hoy su mejor amigo.

Habia una vez en el departamento que yo mandaba un coronel casi relegado al olvido: lo llamé á mi lado, le llené de consideraciones, le encargué el mando de aquella demarcacion cuando tuve necesidad de ausentarme de ella temporalmente en asuntos del servicio y á mi regreso puse en sus manos públicamente y con palabras muy satisfactorias la banda de general. Este compañero correspondia á mi amistad escribiendo secretamente al gobierno contra mí. Me lo dijo despues el presidente, y lejos de darme por entendido, he sido y soy el mejor amigo de ese compañero. De estos hechos pudiera citar todavía muchos; pero basta lo espuesto para probar que no soy vengativo.

Arellano, pues, contra toda verosimilitud, sin probar siquiera que yo hubiera recibido como un desaire mi mision diplomática, pretende que como

uno de aquellos mónstruos de rencor que nos pintan las leyendas italianas de la edad media, estuve meditando años enteros planes sobre planes, para llevar al cadalso á un hombre que me habia llenado de beneficios y de honores, á un príncipe que, aun cuando hubiera sido un particular, por su afable cortesía, por su dulce trato, cautivaba á cuantos tenian la fortuna de hablarle, y que habiéndose captado la simpatia general, hacia odioso al que le causara la muerte, aun cuando fuera con el pretesto de hacer justicia.

Para demostrar que la orden que se me dió para ir á Turquía, no podia dejar en mí ni la menor impresion de desagrado, inserto en seguida algunas palabras de esa comunicacion.

“De siglos atras las naciones católicas han constituido el deber de mandar un alto funcionario que las represente, etc”....

“Para que se realice el noble propósito de S. M., es indispensable obtener préviamente del Gran Sultan el permiso necesario..... y quiere que la persona que desempeñe esta mision, sea tan distinguida y notable, como es importante y meritorio el objeto de ella, pues así lo han practicado muchas naciones y entre otras la Francia,

que invistió con sus poderes para este fin á Mr. Lavalette, una de sus ilustraciones.".....

"Al hacer este nombramiento ha teuido presente S. M. que aunque V. E. desempeña actualmente el mando de una division, el estado de la campaña no requiere ya grandes operaciones, sino mas bien constancia en recorrer algunos rumbos y vigilar ciertos puntos, lo cual debe hacerse por pequeñas secciones."

"Y por último, *que quedan perfectamente conciliados los intereses públicos, con los personales de V. E.*"

"En consecuencia luego que reciba V. E. esta comunicacion, se servirá entregar el mando de la division *que tan gloriosa y dignamente ha dirigido etc.*"

Y para que se vea el agrado con que recibí la anterior comunicacion y lo contento y agradecido que quedé con la honrosa mision que se me confiaba, hé aquí algunas palabras de mi contestacion dada inmediatamente.

"Como ese honor pertenece á personas cuya ilustracion y talento les han granjeado un nombre entre las notabilidades de saber, que indudablemente se encuentran entre mis compatriotas, solo me es dado *corresponder con la fé que abrigo para*

*trabajar por el bien de mi patria y su prosperidad, y por el brillo y engrandecimiento del trono de S. M. Me es forzoso por tanto, á fin de llenar los deberes de tan honrosa mision, no perdonar medio alguno para interpretar lo mas exactamente posible, cerca del Gran Sultan, el magnífico pensamiento de nuestro ilustre Soberano."*

Por otra parte conviene saber que mucho tiempo ántes de que se me diera la órden para marchar á Constantinopla, yo habia escrito de Colima al emperador pidiéndole licencia para ir á Europa, con objeto de curarme de mi herida que se conservaba abierta; y habia yo escrito á la vez á los amigos que tenia en el gobierno para que apoyaran mi solicitud. Estas cartas no fueron entregadas porque la persona que las recibió en Méjico no lo consideró conveniente.

Para probar esta verdad inserto á continuacion la respuesta que me dió mi secretario de aquella época, á la pregunta que hice sobre este asunto. Dice así:

*Méjico Julio 29 de 1869.*

Exmo. señor.—En contestacion á la nota de V. E. fecha 5 del corriente en que se sirve preguntarme si es cierto que cuando terminó la campaña

del Sur de Jalisco en Noviembre de 64, V. E. pidió al emperador licencia para pasar á Europa á curarse de su herida, y escribió á los Exmos. Sres. Ministros Ramirez, Robles y Peza, para que apoyaran dicha peticion, tengo la honra de manifestarle que no me cabe duda de que así fué, lo cual me consta porque yo mismo escribí esos documentos, que segun supe despues reservó la persona que debia entregarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Agustin Piquero.*

Así es que cuando recibí la orden de que veno hablando, sentí un gran placer al ver satisfechos mis deseos mas allá de lo que yo pretendia, puesto que no solo podia atender á mi curacion en Europa, como se me prevenia en la misma orden, sino que ademas se me daba un carácter distinguido, encargándome de una mision diplomática en Oriente que siempre me honraria por la manera con que la desempeñara y por el cuidado que tendria de dejar bien puesto el honor de México en todas partes y en todas ocasiones, enarbolando el hermoso pabellon de mi Patria en paisos lejanos donde aun no era conocido. Y para que la mision que se me confiaba llenase mas comple-

tamente mis deseos, se me previno en lamisma orden de marcha que en el momento en que estuviese cumplida dicha mision regresase á México sin esperar orden para ello.

Siento tener la necesidad de ser difuso; pero necesito probar que no solo no existió jamas el menor motivo para que yo me resintiese con el soberano, sino que por el contrario, siempre me dió S. M. pruebas de la mayor distincion, confianza y aprecio, que aumentándose todos los dias, hasta el grado de delegar en mí toda su autoridad, nombrándome una vez su Lugar Teniente, con facultades omnímodas, y dos ocasiones, por medio de decretos Soberanos, Regente del Imperio y General en Jefe de todo el ejército del país, escitaron la envidia de almas pequeñas que todavía hoy dominadas por la ira y por el despecho, me hacen una guerra encarnizada, calumniándome y desprestidigiándome, que es el único recurso que les queda.

Sabe bien Arellano que el mismo dia en que el emperador Maximilino aceptó en Miramar la corona de México, me concedió y remitió á Morelia la Gran Cruz de Guadalupe.

Tambien sabe Arellano que luego que S. M. llegó á Méjico, me mandó llamar para conocerme.

Testigo es Arellano de que cuanto pedí al emperador para las tropas que yo mandaba, me fué siempre concedido.

Pero lo que no sabe mi calumniador es hasta qué grado llegaba el cariño con que me distinguía el soberano, y como ese afecto se revela por la correspondencia oficial y privada, voy á insertar á continuacion algunos documentos que prueban lo que digo.

En 18 de Diciembre de 1865 me dijo S. M., entre otras cosas:

*«He leído con gusto su apreciable carta fechada en Constantinopla el 1º del último Noviembre, y al darle á V. las gracias por ella, lo felicito á la vez por el fino tacto que despliega, y el cual demuestra de la manera mas evidente que un buen militar es apto para todo, pues lo prueba así el ser V. ahora el diplomático mas activo que tengo; ¡Ojalá que todos sus compañeros siguieran su ejemplo!.....»*

En 6 de Enero de 1866:—«Recibimos con el mas vivo interes vuestra carta fechada el 15 de Noviembre en Constantinopla en la que Nos comunicais vuestro próximo viaje á Alejandría y á Jerusalem.

*Vemos con satisfaccion que vuestra actividad*

*no desmaya y que ninguna fatiga os arredra, tratándose de servir á vuestro soberano y á vuestra Patria.....»*

En 31 de Enero del mismo año:—*Con sumo gusto y verdadero consuelo he recibido por el último paquete, sus tres tan interesantés cartas, fechadas una en Alejandría y dos en Jerusalem, cuyo lugar V. sabe tiene todas Mis simpatías.*

*He leído con interes y ternura cada palabra de esas cartas que me han recordado vivamente esos Santos lugares, en los cuales pasé dias tan felices, y de inolvidable memoria. V. me ha causado con ellas personalmente un gusto que difícilmente puedo esplicarme, y tambien, á la vez, el Soberno se regocija de ver con qué tacto y con qué completa dignidad V. representa en todas circunstancias Nuestra Nacion.*

V. no cumplió solamente de una manera perfecta Mis instrucciones, sino que *les ha dado una espresion que ha hecho una grande y merecida impresion en la Ciudad del Redentor.*”

En 28 de Febrero del mismo año, en el Alcázar de Chapultepec:—«Mi querido general: A última hora escribo á V. estos pocos renglones para decirle con sumo gusto que la digna Señora su

*Madre* que estuvo gravemente enferma de una pulmonía, á consecuencia de la mala y tan fria estacion, está desde ayer fuera de peligro; lo que *me apresuro á decirle*, conociendo el justo cariño que tiene por su *escelente Madre*.—*Me regocijo con V. por esto*, y so y su afectísimo.—Maximiliano.”

Todas las personas que me conocen saben bien que el amor filial que tengo el gusto de profesar á la señora; mi respetable y venerada *Madre*, es tan grande, que si yo tuviera cien vidas, las daria gustoso para conservar la suya que es el tesoro mas precioso que me ha concedido la Divinidad, á quien miro representada en la señora mi adorada *Madre*. Así es que, si los favores todos que el Emperador se dignó concederme, eran mas que suficientes para cautivar mi gratitud, hasta el grado de mirar como la mayor felicidad el sacrificarme por S. M., considérese hasta qué punto se elevaria mi agradecimiento al Soberano; que mirando con el mayor cariño á mi idolatrada *Madre*, llevaba su delicadeza hasta enviar diariamente á mi casa uno de sus ayudantes de Campo, que la visitara y le prodigara consuelos con las palabras mas cariñosas, haciéndole toda clase de ofrecimientos, en nombre de S. M., é informándose del estado de su salud para apresurarse el Emperador á no.

ticiármelo con las palabras mas consoladoras, á fin de tranquilizarme, como se vé por la carta que acabo de insertar.

Se ha visto que S. M. se empeñó en prodigarme todo genero de atenciones, distinguiéndome en su cariño, y dándome todos los dias nuevas muestras de su bondad y nuevos motivos para mi reconocimiento; pero aun cuando así no hubiese sido, y aun cuando no se hubiera verificado todo lo contrario respecto de mí, habria bastado que el Soberano hubiese dirigido una sola mirada de cariño á mi venerada *Madre*, para que olvidando completamente cuantos agravios hubiese yo recibido, me postrara y besara la mano de quien queria y respetaba á mi *Madre*, y daria mi vida gozoso por quien así se condujera, como lo haré siempre con todo el que respete y quiera á tan virtuosa señora, que despues de Dios es para mí lo mas respetado y lo mas querido.

Estos sentimientos no puede comprenderlos Arellano: almas como la suya no sienten así, y por lo mismo no conocen estas dulces emociones.

Por eso se vé que mi detractor descubriendo una vulgaridad, y una pequeñez de ideas que no son disculpables ni en el hombre mas rudo ó mas perverso, supone ó mas bien finge suponer, que



por el Gobierno de mi País me honró con una misión en el extranjero, yo me resentí hasta el grado de ejecutar una venganza que no tendría perdón, si fuera cierta, y es porque Arellano relegado al olvido, á la oscuridad y al desprecio en que vivió luego que le faltó mi apoyo en el Imperio, no podía tener conocimiento de las relaciones íntimas que existían entre el Emperador y yo, y de los lazos que me unían al Soberano y que S. M. estrechaba diariamente con sus bondades. De modo que, al calumniarme Arellano, hablando con toda la lijereza y mala fé que le es característica, no ha hecho mas que ponerse en evidencia puesto que las cartas Soberanas que aquí inserto, y otras muchas que tengo en mi poder, forman el contraste mas completo con el folleto en que se me difama, dan al calumniador el mas solemne mentis, y muestran al Emperador llenándome de elogios sin cesar, y dándome las gracias á cada paso por mi probada lealtad, por mis constantes servicios y por mi adhesión sin límites á su Augusta Persona, miéntras que un detractor de oficio se atreve á incar su ponsoñozo diente en una reputación que brilla como el sol.

Lejos de estar yo resentido porque se me hubiera enviado al exterior, estaba tan contento en

Constantinopla, y tan ageno de abrigar alguna intención dañada, que en vez de pretender el volver á México, yo mismo le proponía al Emperador negocios que prolongaran mi permanencia en Oriente. Hé aquí la carta que dirigí á S. M. en 28 de Abril de 1866:

“Señor:—Hoy comunico oficialmente al ministro de negocios extranjeros, lo relativo á un tratado con Persia, emitiendo mi humilde opinión, emanada del mejor deseo, porque este hecho es una prueba mas de la plena confianza que todo el mundo tiene en V. M. La misma persona que cejebre el de Grecia, puede concluir el de Persia, pues ambas negociaciones han de ejecutarse en Constantinopla con los ministros de dichos países. Si así fuere del agrado de V. M. mucho le agradeceré tenga la bondad de acceder á ello. Señor, etc.”

El Soberano se dignó contestarme en 16 de Junio del mismo año, lo que sigue:

“Estoy enteramente de acuerdo en que la misma persona que celebre el tratado con Grecia, lo haga con Persia, teniendo que hacerse ambas negociaciones en Constantinopla con los ministros de dichos países, á este fin irá investida de todos los poderes é instrucciones necesarias.”

Aquí se vé la intencion que el Emperador tenia ya de llamarme á México; así como mi carta anterior que dió motivo á esta contestacion, muestra que yo no pensaba en volver todavía.

*Acostumbrado á obedecer como militar, y deseoso de cumplir la voluntad de mi Soberano*, no obstante que podia yo regresar á mi patria conforme á las instrucciones que tenia, luego que terminase mi mision, escribí al Emperador el 9 de Mayo de 1866 lo que sigue:

“Por el paquete anterior tuve la honra de hablar á V. M. de un tratado con la Persia que puede celebrar aquí la persona que concluya el de Grecia. Mucho agradeceré á V. M. que se digne acceder á ello, porque se espera con ansiedad su Soberana resolucion.”

“Como en las instrucciones que recibí al venir á Turquía, se me previno que “tan pronto como mi mision quedase concluida, regresase al Imperio sin necesidad de orden ó licencia previa” y como ella lo queda al cangear las ratificaciones del tratado que hoy remito, es claro que inmediatamente que lo verifique, debó marchar á México en cumplimiento de mi deber.

Pero ignorando si V. M. tiene algo que ordenarme, y deseoso de no dar un solo paso que no

*sea conforme enteramente con su voluntad*, hoy consulto este punto al ministerio.”

Con fecha 5 de Julio S. M. me dijo en una carta muy espresiva de la que solo copio tres párrafos, lo siguiente:

“Mi querido general Marquez.—He recibido sus dos apreciables cartas de 9 y 16 de Mayo, y le doy las gracias viendo como siempre expresados sus finos sentimientos, y revelándome su celo y grande actividad el trabajo concluido ya que le fué encomendado, y que es *el primero que la nueva diplomacia mexicana ha concluido*; voy pues, á estudiar este trabajo en union del ministro de negocios extranjeros.”

“En mi carta anterior digo á V., que siendo mi voluntad que se haga el tratado con Persia el que puede celebrar la persona misma que haga el de Grecia, he hablado con Castillo de este asunto y hoy vuelvo á tratar de él, para que se arregle cuanto ántes.”

.....  
.....“Por el ministerio recibirá V. las órdenes para que se retire, habiendo terminado felizmente su mision, espero, pues, verlo pronto en nuestra querida patria.”

Y con fecha 19 del mismo Julio me dijo S. M.:

.....“V. habrá ya recibido por conducto del ministerio de negocios extranjeros la invitacion de venir cuanto ántes acá, pues necesitamos ahora, despues de haber mostrado de una manera tan brillante sus talentos diplomáticos, de sus talentos militares.”

Si yo hubiera recibido con desagrado la mision que se me dió para Turquía, la habria desempeñado de mala gana, como un hombre que se hallaba ofendido; pero prueban lo contrario, todas las cartas del Emperador, y todas las comunicaciones del ministerio de negocios extranjeros, en que se aprobó todo cuanto hice, se me dieron las gracias á cada paso, y se me prodigaron elogios. Y prueba igualmente mi leal comportamiento en el desempeño de aquella mision, el Gran Cordón de la Orden Imperial Turca del Medjdié con que me condecoró el Sultan al retirarme de su Corte, espresándome en mi diploma “que lo hace el Gobierno de la Sublime Puerta para probarme todo el contento y satisfaccion que ha tenido por las cualidades y recomendable aptitud, capacidad incontestable y la lealtad inalterable de que di pruebas, así como por el celo y ardor que desple-

gué para facilitar la aplicacion de los tratados concluidos entre la Sublime Puerta y el Imperio mexicano. Así como lo prueba tambien, la Gran Cruz del Santo Sepulcro que *por las mismas razones* me concedió el Patriarca de Jerusalem cuando me retiré de la Ciudad Santa, despues de haber concluido mi mision. Y por último la Gran Cruz de la Aguila Mexicana que el Emperador se dignó concederme á mi regreso de Oriente, en premio de mis servicios diplomáticos.

Luego que al entrar de nuevo en mi país, llegué á Orizava donde estaba el Emperador, S. M. me ordenó que permaneciese á su lado: se verificaron despues las juntas del ministerio y del Consejo de Estado, que el Soberano llamó á dicha Ciudad, y cuando emprendimos todos la marcha para México, S. M. me honró nombrándome, en union del Sr. Lares, para una comision muy importante en dicha capital.

Ya estaba yo en aquella ciudad, cuando la Sra. mi Madre fué de nuevo atacada de una grave enfermedad, y en el acto que S. M. lo supo en Puebla, me envió á México el siguiente telégrama, á las doce del dia 27 de Diciembre de 1866.

El emperador al general Marquez.—En este momento he sabido con sumo sentimiento la gra-

ve enfermedad de la Sra. su Mamá: *tenga V. la bondad de darme noticias telegraficas del estado de su salud.*»

¿Era posible tener animosidad contra un Soberano que se conducia de esta manera, cautivando las simpatías, el respeto y la gratitud de cuantas personas tenian la fortuna de tratar á S. M., que tocaba siempre de la manera mas dulce las fibras mas delicadas del corazon, y halagaba con tacto mas fino los sentimientos mas tiernos del alma?

Llegó S. M. á México y me honró con la siguiente orden Soberana:

«Mi querido general Marquez:—Deseamos ahora asistais á los Consejos de ministros que Nos presidamos, como tambien á los demas á que juzgue conveniente nuestro Presidente del Consejo de ministros llamaros.—Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo.—Maximiliano.—Palacio de México Enero 16 de 1867.»

Y despues el emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

«Mi querido general Marquez:—Desde el lúnes próximo tendré cada semana dos ó tres veces á las 10 de la mañana y bajo mi presidencia un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á

hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocacion de cuerpo de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los dias en que deba reunirse.—Su afectísimo.—Maximiliano.—Palacio de México, Febrero 2 de 1867.»

He insertado las dos órdenes Soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existia entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenia de mí, por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fé.

Con todo lo que dejo espuesto, queda mas que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no solo no existió jamas ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que ántes bien, sus bondades me unian estrechamente á S. M., que habria dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado tambien que mi posicion en el Imperio era tan brillante, y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituido de todo sentimiento noble, habria bastado mi propia conveniencia para trabajar mas que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos

esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posicion presente, y mi felicidad futura.

Queda destruida así la base de la acusacion de mi calumniador y por lo mismo, deberia yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fé y la dañada intencion que les atribuye mi detractor. Pero para ponerlo mas en evidencia, y para probar al mundo mas claramente que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una charla con la cual ha querido explotar á los que le compren su libro, engañándolos con una novela compuesta á propósito para llamar la atención y escitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez mas y mas.

#### IV.

Arellano como de costumbre habla en su capítulo IV, con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: «que á consecuencia de la distinta posi-

cion que guardábamos cerca del Soberano Miramon y yo, este general fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente.»

Esto no es cierto; el Emperador nos dejó en libertad á Miramon y á mí para que contando al general Mejía por compañero dividiésemos el territorio del imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos repartiéndonos las tropas mexicanas que existian entónces para formar sobre la parte de ellas que á cada uno nos tocára, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcacion de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramon eligiese su territorio, y nombrase las tropas que queria mandar. De acuerdo los dos señalamos al general Mejía lo mas conveniente, y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramon le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho general los eligió porque conocia bien la importancia de aquella parte del país, y queria tener á Guadalajara por centro de sus operaciones.